ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL

En Quito, hoy 29 de marzo de 2017, a las 10h00, en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de ***AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. AEROGAL*** con el objeto de celebrar la Junta Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión el señor David Alemán y actúa como Secretaria de la Junta la señora Patricia Chiriboga.

El Presidente solicita a Secretaría que constate el quórum, y esta declara que se encuentra presente Avianca Holdings S.A., debidamente representado por su apoderado Dr. Esteban Ortiz, quien representa un porcentaje equivalente al 99.61% del capital pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente del Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión Extraordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 17 de Marzo de 2017 y que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROLINEAS GALAPAGOS SOCIEDAD ANONIMA AEROGAL

Por medio de la presente, en mi calidad de Director General de la compañía **AEROLINEAS GALAPAGOS S.A AEROGAL**, convoco a los accionistas de la Compañía **AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL**, así como de manera especial al Comisario de la Compañía, señora Martha Sofía Velasco Moya, y auditores externos independientes, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará el día miércoles 29 de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Avenida República de El Salvador N34-107 y Suiza, Edificio Brescia, piso 5, en la ciudad de Quito.

La Junta General Ordinaria de Accionistas conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.**
4. **Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Compañía.**
5. **Conocimiento y resolución acerca de los aportes para futura capitalización de la Compañía realizados por los accionistas.**

6. **Designación de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía, de conformidad con su nuevo Estatuto Social.**

La información que corresponda relacionada con esta Junta está a disposición de los Accionistas en la dirección antes señalada.

Quito, 14 de marzo de 2017

David Alemán Andrade
Director General"

El Presidente toma la palabra y solicita a Secretaría que lea orden del día con el fin pasar a discutirlo.

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El Presidente ordena la lectura de los informes presentados por el Comisario, los Administradores y Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2016, que anteriormente habían estado a disposición de los accionistas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aprueban los informes presentados.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Presidente dio lectura al informe presentado sobre las cuentas, balances y resultados del ejercicio 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas aprueban los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

3.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Junta analizó la situación financiera de la Compañía por el ejercicio 2016, en la que se obtuvo una pérdida por US$ 16.267.842. (dieciséis millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), por lo que, no existe utilidad.

4.- Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Compañía.

La Junta decidió nombrar a la compañía Acevedo y Asociados como auditores externos de la compañía para el período 2017, adicionalmente se confirma la designación como comisario titular a la señora Sofía Velasco y como suplente al señor Galo Intriago.

5.- Conocimiento y resolución acerca de los aportes para futura capitalización de la Compañía realizados por los accionistas.

El Presidente informa a la Junta General que el accionista mayoritario Avianca Holding ha realizado aportes para futura capitalización de la Compañía por un monto total de US$ 7'300.000.00 (siete millones trescientos mil dólares), de acuerdo al cuadro que pone a consideración:

- Fecha: 23 de Diciembre de 2016 USD 7'300.000.00

Adicionalmente, el Presidente hace una exposición detallada de las pérdidas generadas en los años anteriores, las cuales representan un valor superior con relación al capital y reservas de la compañía. Con el fin de regularizar la situación patrimonial de la Compañía y que no se reflejen pérdidas que puedan distorsionar la realidad de la misma, es necesario cubrir las pérdidas acumuladas. El Presidente sugiere a la Junta que se absorban pérdidas con los recursos que constan en la cuenta de aportes para futura capitalización.

Luego de exponer la situación de la Compañía, solicita a la Junta que apruebe y ratifique dichas aportaciones para que consten en la cuenta de aportes para futura capitalización y que se absorba las pérdidas que mantiene la Compañía con los recursos que constan en la cuenta de aportes para futura capitalización.

La Junta, luego de la deliberación correspondiente, aprueba y ratifica los aportes para futura capitalización realizados por los accionistas. Además, luego de la deliberación pertinente y del análisis de las alternativas con que cuenta la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime que las pérdidas sean absorbidas por su accionista mayoritario.

6.- Designación de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía, de conformidad con su nuevo Estatuto Social.

Se pasa a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el Presidente toma la palabra y mociona los nombres de las personas que conformarían la Junta Directiva siendo estos: (i) Rento Covelo Frutos; (ii) Eduardo Asmar Gomez; y, (iii) Silvia Mosquera Gonzalez. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta planteada.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta

elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 10h41.

Presidente
David Alemán Andrade

Secretaria
Patricia Ghiriboga Sánchez

Avianca Holdings S.A.
Accionista
Dr. Esteban Ortiz
Apoderado